

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.013.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A P. LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AÑO XXXII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS. SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

SORIA.—MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1910.

CUARTO ANIVERSARIO
Rogad á Dios por el alma de
Don Natalio Jiménez de Aragón
PROFESOR DE PEDAGOGÍA DE ESTE INSTITUTO
Que falleció el día 2 de Noviembre de 1908
R. I. P.
Su viuda D.ª Isabel López de Cerain; hermanos D. Primitivo y D.ª Flora; sobrinos, hermano político D. Enrique Ramírez; sobrino político D. Julio de Soria, primos demás parientes y testamentarios,
Ruegan á sus numerosos amigos una oración, por lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebren el día 4 desde las ocho á las once y media, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispo de Osmá, han concedido 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, á todos los que practicaren una buena obra en memoria del finado.

Destino vacante!

Tengo la seguridad de que este artículo mio va á ser más leído, gracias al título, que todos los que hasta la fecha he escrito y que si Dios no lo remedia — proporcionándome un buen destino — escribiré mientras mi destino sea escribir para el público, mi amo y señor.

Con el mayor alborozo, aunque se disimule con un poquito de fingida pena, buen número de personas respetabilísimas se han dado cuenta de que existe un destino vacante en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Soria, un destino «bocatto di cardinali», y tan apreciables y aprovechadas personalidades han caído en la cuenta de que el tal destino caería en casa como pedrada en ojo de boticario, y han abierto el ojo para atraparlo con más interés que todo buen ciudadano español pone en adquirir el gordo de la lotería, risueña esperanza que ¡ay! si mantiene no alimenta á los que de esa forma esperan la felicidad.

El destino vacante en el Concejo, es verdad, vale la pena de trabajar por conseguirlo, porque obteniéndolo ya no hay necesidad de trabajar; es, sepámo mis lectores, el de Depositario de fondos municipales, dotado... ¡dote de princesa real con 2.000 y más pesetas. Solo exige un par de horas de trabajo diario, y los quebrantos quedan bien compensados con la gratificación que otorga el humanitario Ayuntamiento.

¡Adquiriendo la blanca mano de una real princesa, más trabajo pesaría sobre el feliz agraciado y también más quebrantos!

Entre los solicitantes, que son legión, los hay de todas las formas, edades y temperamentos: abundan los ansiosos, esos que se desesperan por no poder vincular en ellos tres ó trescientos cargos bien retribuidos; no escasean los vagos, que, inútiles para el trabajo, solicitan refugio en cualquier organismo oficial; hay «donceles» que aman al carguito en secreto, y en secreto lo rondan y ponen los medios para hacer un rapto; y hasta dicen que no faltan potentados, ilustres figuras parlamentarias, eximios literatos que se asombran de su propio talento; jóvenes, viejos, prudentes, osados, cudos, infelices, listos y tontos cifran sus ilusiones en las dos mil y más pesetas que produce la Depositaria municipal.

Bueno es advertir que todos tienen los títulos de... Deada Interior necesarios para desempeñar el cargo, y exigir más fuera gollería, porque un hombre que tenga vergüenza, dinero, talento y ganas de trabajar ¿cómo se concretaría á vivir con lo que produce el destino de Depositario, si para él sería bochornosa la holganza, se le atraría la inteligencia, se perjudicaría en sus intereses y se moriría de aburrimiento, ó de otra cosa peor por que la ociosidad es la «mamá» de todos los vicios?

No, hijos míos, no; — me siento paternal — solicitan un destino de los muchos que en nuestra capital hay vacantes; pensad que en la industria y en el Comercio y en la Agricultura existen infinitas plazas que interinamente están desempeñadas por personas que en cuanto vosotros, que disponéis de títulos de la Deuda y de otros títulos, las solicitéis con el vigor que ahora demostrais, quedarán vacantes; ó de otro modo, podéis vivir bien y mucho, trabajando, pero

sin necesidad de matarse porque haya que «lamentar» la muerte de un funcionario que deja un hueco apetecible.
Creedme, apreciables y aprovechadas personalidades, es más honroso industrial y comerciar á cara descubierta, pagando contribución, que ejercer esas profesiones á espaldas de un cargo honorable y al parecer honorífico.
Y es lo verdaderamente indicado, cuando no se sirve para otra cosa, abrazar una esteva y labrar la tierra, operación en la que pueden ser útiles todos los inútiles.
Y para ese «trabajo nunca deja de haber destino vacante!

De Agricultura.

Modo de aumentar la producción de hierba.

El cultivo pratense es uno de los que mejor responden al empleo de los abonos minerales potásicos y fosforados. Estos fertilizantes, no sólo aumentan la producción bruta de hierba sino que influyen muy poderosamente en la composición química de ésta, dotándola de un gran poder nutritivo. Además, contribuyen á mejorar la flora de los prados, provocando el desarrollo de tréboles y otras plantas leguminosas, que constituyen, en mezcla con las gramíneas, un excelente forraje y enriquecen la tierra en nitrógeno mediante la acción de sus bacterias radicales.

Para que se vea hasta qué punto influyen los referidos abonos en el desarrollo de la flora pratense, citaremos un ensayo hecho en Fitoria (Asturias) por D. Ramón Alvarez. Dicho señor dividió un prado natural de su propiedad en tres parcelas iguales, dejando una sin abonar, fertilizando la segunda con 600 kilogramos de escorias Thomas por hectárea y aplicando á la tercera igual cantidad de escorias Thomas que á la segunda y 800 kilogramos de kainita por hectárea. La producción de heno (hierba seca) obtenida en dichas parcelas fué la siguiente:

Parcela I.—(Sin abono), 10.000 kilogramos por hectárea.
Parcela II.—(Con escorias), 12.400 kilogramos por hectárea.
Parcela III.—(Con escorias y kainita), 17.300 kilogramos por hectárea.

Las anteriores cifras demuestran, de una manera concluyente, que los abonos químicos aumentan considerablemente la producción de hierba, siempre que no se prescinda de la potasa.

Las escorias y la kainita, después de mezcladas, se aplican, en las cantidades antes citadas, durante los meses de Noviembre á Marzo, distribuyendo dichos abonos, de un modo uniforme, sobre la superficie del prado.

La producción de alfalfa.—Un ensayo instructivo.

D. Cristóbal Domingo, de Cella (Teruel) llevó á cabo un curioso experimento en el cultivo de la alfalfa, que demuestra bien claramente la eficacia de los abonos químicos en la producción de tan útil leguminosa-forrajera. Dividió en tres parcelas iguales un terreno de regadío arcillo-silíceo, que sembró de alfalfa, después de haberlas abonado en la forma que si-

Parcela I.—Sin abono.
Parcela II.—750 kilogramos de escorias Thomas por hectárea.
Parcela III.—750 kilogramos de escorias Thomas.—300 kilogramos de sulfato de potasa.

Desde un principio se vió la superioridad de la tercera parcela, y en los cuatro primeros cortes se obtuvieron los resultados siguientes:

HENO PRODUCIDO POR HECTÁREA
Parcela I.—Sin abono, 6.250 kilos.
Parcela II.—Abonada con escorias, 9.625 kilos.
Parcela III.—Con escorias y sulfato potásico, 22.500 kilos.

Resultado, por consiguiente, que si bien las escorias produjeron un aumento de cosechas no despreciable, dicho aumento no tiene comparación con el que se obtuvo mediante el empleo de potasa como complemento obligado de las escorias.

La aplicación de 500 á 600 kilogramos de superfosfato ó escorias y de 200 de sulfato de potasa ó de cloruro potásico, mejora notablemente los alfalfares, haciendo que éstos produzcan mucho más y mejor forraje.

Modo de atenuar la crisis vinícola.

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste; pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por lo que á la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos mirablemente la cosecha de uvas, smo que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según lo establecen estudios de notables enólogos, principalmente los de Pacottet y Viala. La potasa, que es la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. En prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosforado y nitrógeno (400 á 600 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 á 200 de sulfato de amoníaco y 100 á 200 de nitrato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 á 250 kilogramos de sulfato de potasa. He aquí la cantidad de uva obtenida en cada una de dichas parcelas:

Cosecha por hectárea	1.ª Parcela (sin abono)		2.ª Parcela (con potasa)		3.ª Parcela (con potasa y nitrato de sosa)	
	Kgs.	Centenares	Kgs.	Centenares	Kgs.	Centenares
Provincia de Asturias	1.100	11	2.240	22	4.800	48
» Alicante	2.300	23	3.890	38	4.500	45
» Cádiz	6.362	63	9.192	91	16.133	161
» Burgos	3.450	34	5.750	57	8.200	82
» León	1.971	19	3.386	33	8.700	87
» Orense	3.285	32	5.600	56	7.835	78
» Segovia	1.700	17	3.650	36	7.550	75
» Zamora						

Las anteriores cifras demuestran del modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la potasa. Generalmente se recomiendan 400 á 500 kilogramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 á 150 de sulfato de amoníaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 á 150 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

“CURIELERÍA”, Y SUS FASES

fase primera.

Diz que al Ulogio le dió por el arte de la Curielería. Ahora bien; ¿por qué y cómo le dió? Paciencia, impaciente y lo sabrás. Helo, pues: Gandúl, vago, tumbón, holgazán, con una asaura más grande que la de un paquidermo, ni el hambre, ni la necesidad, ni lo que es más y peor, la vergüenza, ni todas las hambres, necesidades y vergüenzas juntas y enteras le hacían dar un paso camino del trabajo. A poca costa se le inflaban los flaquillos ahogándole al primer golpe de azadón que daba, sin que influencia tuviera el copioso sudor que por todo su cuerpo corría. Si por «vida» se entiende—según Cajal ó el que sea—el movimiento de líquidos en el organismo, no hay para que dudar, Ulogio tenía dos vidas: interna y externa. Sabroso y conveniente será el advertir que en la Escuela jamás llegó á distinguir los valores absoluto y relativo del «cero», cosa que para él nunca pasó á ser otra que el perfil dibujado de un huevo con rabito y sin tripas; era, por tanto, un asno con figura de chimpancé, digo, con figura humana; pero, qué diantre, según el viejo refrán:

de médico, poeta y loco,
todos tenemos un poco.

Ulogio tenía dos pocos de la podrida rama del primero, que la vagancia ha intitulado «Curielería».

Ya de niño no había berzal que á la afilada lanceta—que «apañó» al médico del lugar—se le resistiera; á todas las berzas buscaba las venas creyendo que con tal práctica había «curado».

Aconteció que estando aporacando cepas con otros obreros, apostaron dos de éstos á probar sus fuerzas en lucha, y tal fué el resultado que el vencido lo fué mediante la dislocación de un pie.

—¡Loado sea Dios que le depara á mi Ulogio ocasión para llevar á efecto sus anhelos! ¡Loado sea per sécula seculorum ese Dios misericordioso, todo bondad y grandor! ¡Loado seas Dios mio; pues sin este casual accidente nunca hubiera salido mi Ulogio — ¡pobre Ulogio!... así como si Ulogio no mereciera que de Ulogio se ocuparan—nunca hubiera salido, repito, del reconocimiento interno que el pícaro «arte» tus entrañas abrasaba! Y así como un perazo dado á tiempo en las narices de un sabio trabajo al mundo la gravedad de los cuerpos, ni más ni menos ó ítem más, una simple lucha ó una lucha simple—si bien no es igual—dió á luz—dijo—dió la luz á mi Ulogio, á mi querido y enamorado Ulogio. Alaridos, ayes, lágrimas, lamentos y blasfemias de uno y otro y de tres en compañía, costó á los susodichos; pero no obstante el pie se enderezó y sanó, y mi Ulogio con razón creyó que la mano de la Omnipotencia le pedía el comienzo «por los huesos». El que tardara año y medio en la curación completa no importó para que el rey vulgo le expidiera Título de Curiel é favor de don Ulogio Mascagües. Cundió la noticia por mi Vieja Castilla, y el antes Ulogio el desconocido pasó flamante á ser el popular D. Ulogio el «Curiel».

II

Vosotros—de quienes no trato—que tanto os extraña el que en mis «cuentos» «majaderías» «sosadas» ó lo que sean (cualquiera os cose la lengua) baraje á todo trapo al «amor» ¿por qué no? ¿hay salsa culinaria que mejor se adapte á todos los guisados?... ¡No!; ¿entonces?... haced, pues, el favor—críticas de mala pata—de callar, leer ó escuchar y... ¡adelante! como dijo el cangrejo.

Caprasia era ella, rechoncha, fornida y capaz de haber roto la tabla del pecho á Hércules, de una coz, si se hubiera propasado en lo más mínimo. Compañera de sección del Ulogio fué todo el tiempo en la escuela, y á fé que ni un puesto tan solo ganaron, razón bastante para crear á pie juntillas aquello de que: Dios los cria y... ellos se aman, y lo otro: el roce engendra cariño. Como quiera que no siempre el trabajo intelectual es el que produce la locura, sucedió, pues, que por no usar de éste y tal vez abusar del otro, la infeliz Caprasia se volvió modorra, y desesperanzada su familia, recurrió al amante á pesar del

dolor de corazón que había de ocasionarle la tal cura. (Advierto que al médico le llamaron... no lo digo). En efecto, presentóse Ulogio, semilloroso y compungido, y acordándose de que la palanca del deber es más valiente que el toro, se fortaleció lo que pudo y después de examinarla honesta y recatadamente habló al padre de este modo:

—Tío Cabranças, tié usté que buscar una gallina negra sin una pluma blanca, cueste lo que cueste.

—¿Y pa qué?—respondió el interpelado.

—Yo me lo sé y basta.

—Güeno, güeno. Arrea, Todosa, al gallinero y si hay alguna te la traes y na más.

—Claro, eso ma costao á mí el crialas, dijo ella que se suponía lo que iba á hacer aquel Ataulfo.

—Tendrá usté más interés que yo, rugió Ulogio.

—¡Pa chascos!

—¡Pos no!... Usté es su madre por derecho de nacementa; pero yo soy su prometido por ley de corazón y caual tenemos nuestro derecho y caual nos podemos llamar á la parte, usté como suya que es hoy y yo como mía que será mañana y pa siempre...

—¡Jipiii... jipiii...

—¡No hay jipios que valgan, á por la gallina y na más!

—¡Hija de mi alma, luz de mis ojos, cordera de mis entrañas... hiiiiii...

colorín colorao
que este cuento sigue
por que no ha acabao.

III

Siete reales y siete leguas costó el encontrar la gallina deseada. Así como al sabio ocasiona escalofrío el coger en su mano al inocente arañón, más fiero que el tigre se abalanzó á ella y sacando de entre la faja una navaja cabrera, la abrió por mitad de sus mitades y cacareando aún se la encasquetó á la modorra en la mollera cubriéndola después con un lienzo blanco á modo de turbante. El tiempo necesario hasta que crió gusanos se la tuvo puesta, pasado el cual, aquella cabeza pasó á calabaza, á juzgar por lo rozagante y pelada. Ello es que la Caprasia sanó, y como el «amor» no es barbero, pelona y como estaba la preferió al sin número de Caprasias que lejos de él rondar le rondaban.

Fin de la fase primera.

Salvino Ramos.

REMITIDO

Se nos ruega publiquemos la siguiente protesta:

A la Junta gestora del ferrocarril, Burgos-Soria-Calatayud, y á las autoridades provinciales.

Los que suscriben, en nombre y representación de las entidades que representan, protestan de los reclamos é informaciones que viene practicando el pueblo de Almenar, ó en su nombre un periódico local, atribuyéndose una situación topográfica, comarcal, productora y comercial, que no la tiene y puesto que con ello, sin duda, pretende desviar ó torcer la voluntad de la opinión y más la de las autoridades que han de informar en el proyecto.

Gómara 22 de Octubre de 1910.

Por el Ayuntamiento de Gómara.—La Comisión nombrada, Manuel Gonzalo, Romualdo Ortega, Andrés Angulo.

Por el Ayuntamiento de Serón.—La Comisión, Mariano Añenza, Francisco Muñoz.

Por el Ayuntamiento de Mazaterón.—La Comisión, Nicolás Romero, Marcos Ruiz, Miguel Martínez.

Por el Ayuntamiento de Villaseca.—La Comisión, Bonifacio Vallejo, Miguel Almajano.

Por el Ayuntamiento de Miñana.—La Comisión, Hilarión Romero, Vicente Carretero.

Por el Ayuntamiento de Velilla de los Ajos.—La Comisión, Juan Rodríguez, y P. O. de Andrés García, Juan Rodríguez.

Por el Ayuntamiento de Ledesma.—La Comisión, Juan Angulo, Clemente Borque.

Por el Ayuntamiento de Tejado.—La Comisión, Matías Borque, Bonifacio Gómara, Francisco Domínguez, Clemente Millán.

La Junta administrativa de Villanueva de Zamajón.—Pedro Uriel, Marcos la Banda, Blas la Banda.

Por el Ayuntamiento de Castil de Tierra.—La Comisión, Joaquín Garcés, Pedro B. García, Idefonso Borque.

Por el Ayuntamiento de Bilecos.—La Comisión, Romualdo Muñoz, Segundo Cervero.

Por la Junta de Tapiela.—Luciano Gallardo, Jorge Garcés.

Por el Ayuntamiento de Reznos.—Patrio Garcés, Pio Alvarez, Macario Gil.

Por el Ayuntamiento de Abián.—La Comisión, Daniel Soto, Gabino Soto.

Por el Ayuntamiento de Sauquillo de Boñices.—La Comisión, Antonio Miguel, Zacarías Medrano.

Por la Junta de Zamajón.—La Comisión, Bruno Jimeno, Cándido Jimeno.

Por la Junta de Torralba de Arciel.—Cirilo Andrés, Pedro García.

Por el Ayuntamiento de Portillo.—La Comisión, Diego del Hoyo, Feliciano Bartolomé.

Por el Ayuntamiento de Sauquillo de Alcazar.—Juan Serrano, Pantaleón Garcés.

Por el Ayuntamiento de la Quiñonera.—La Comisión, Prudencio Martínez, Inocencio Tejedor.

Por el Ayuntamiento de Almazul.—La Comisión, Félix Romero, Antonio Vargas.

Por el Ayuntamiento de Buberos.—La Comisión, Laureano Ortega, Deogracias Domínguez, Simón Rubio.

Por el Ayuntamiento de Cebrejas del Campo.—La Comisión, José Martín, Felipe Medrano, Felipe Alvarez.

La Junta de Paredesroyas.—Manuel Gallardo, Telesforo Delso, Hilarión Enciso.

La Junta de Albocabe.—José Hernández, Jenaro Blasco.

El Ayuntamiento de Deza.—La Comisión, Francisco Febrel, Javier Sebastian, Justo Esteras.

El Ayuntamiento de la Alameda.—La Comisión, Juan Garcés, Mauricio Bas.

Por la Junta de Tordesalas.—Santos Lengua.

Por el Ayuntamiento de Torrubia.—La Comisión, Bienvenido Jiménez, Mariano Velloso, Gerardo Uriel.

Por el Ayuntamiento de Nomparedes.—Saturnino Tarancón.

(Autorizando las firmas aparece el sello de cada Ayuntamiento en el original que conservamos).

INCENDIO EN UN CINE.

En el cine de la plaza de España, de Barcelona, se ha incendiado una película, produciendo gran alarma.

Una niña de cinco años que se precipitó á la salida, cayó desde la galería al patio, produciéndose heridas gravísimas.

Al darse la voz de fuego, el público se aglomeró en las puertas de salida, resultando de los apretones y estrujamientos muchos contusos.

Algunas señoras se desmayaron.

Moneda falsa.

En Badajoz la benemérita detuvo á dos individuos sospechosos, que marchando por la carretera intentaron eludir el encuentro de los guardias.

Sometidos á un estrecho interrogatorio, confesáronse expendedores de moneda falsa.

Les fueron ocupadas monedas de dos y cinco pesetas.

Procesión accidentada.

Dicen de Calatayud: «Como final de las misiones se ha celebrado una procesión.

Al entrar ésta en la calle de la Rúa, algunos elementos radicales, apostados en una esquina, provocaron á los católicos y sonaron algunos disparos sobreviniendo el choque en el que se repartieron abundantes estacazos, y resultando herido de un palo en la cabeza Melitón Salo, de oficio zapatero, que fué curado en el Hospital.

Los espíritus más fuertes se impusieron y la procesión quedó reorganizada, siguiendo su camino ininterrumpido.

Aunque reina tranquilidad, esta es aparente, pues los ánimos están muy excitados.

El Alcalde ha pedido al Gobernador fuerzas, puesto que no cuenta más que con un sargento y un número de la Guardia civil».

Juegos de manos...

Por un juego inocente, el de darse empujones subidos en un carro, vinieron á las manos cuatro jóvenes obreros, en Bilbao.

De los empujones pasaron á los cachetes y bofetadas; para alguno de ellos debió resultar pesada la broma y sacó á relucir una navaja.

Pronto salieron también las de los otros, trocándose la broma en batalla campal.

De ella resultaron heridos los cuatro: Sebastián Ullén, Vicente Heredia, Fermín Zarza y Bernabé Ruiz.

El más grave es Fermín, que tiene una herida punzo-incisa en el hipoc

condría izquierdo con salida de intestinos. Los demás no son de cuidado y están presos.

Ladronca en cuadrilla.

Hace unos días se presentaron en el poblado Abellada (Huesca) que consta de tres casas, tres hombres que penetraron en el domicilio de Antonia Palacio obligándola a que les entregara el dinero que tuviera en casa.

La pobre mujer comenzó a dar voces de auxilio, que los bandidos acallaron amenazando con un trabuco y dos terceroles; después destruyeron un armario a hachazos y se apoderaron de 560 pesetas en billetes y plata.

A las voces de Antonia acudieron los vecinos José Otín, su madre y un cuñado y los bandidos obligaron a que se colocara boca abajo en el suelo, mientras terminaban el robo de la casa.

Guiados por Otín, y bajo ferribles amenazas, fueron a casa de éste y se apoderaron de 1.086 pesetas, una escopeta y, alegremente comieron jamón y bebieron vino.

En esto llegó la esposa de Otín, llamada María Lardies y atando al matrimonio, fueron todos a incorporarse a casa de Juan Lardies, donde estaban las restantes víctimas.

Todos juntos, bandidos y robados, aquellos se disponían a abandonar el anejo, cuando fueron sorprendidos por la llegada del criado de la casa, Antonio Fuentes, que también obligado a rendirse formó parte de los aterrados.

Amenazas y tentativas fueron puestas en juego por los malhechores, que después de deliberar acordaron encerrar a sus víctimas en una bodega de la casa de Juan Lardies, huyendo precipitadamente al monte.

Al salir los forajidos del pueblo, encontraronse a un niño de 7 años, hijo de José Otín, a quien uno de los tres sujetos quiso asesinar, no haciéndolo por consejo de sus compañeros.

Dos horas habían transcurrido, cuando una vecina de la tercera casa del pueblecillo, Juliana Fuertes, que regresaba del campo, vio a un hombre anciano, sordo e imbécil, a quien en la casa de Otín habían respetado los ladrones, quien le denunció lo ocurrido, poniendo la Juliana en libertad a los encerrados en la bodega, quienes a grandes voces demandaban auxilio.

La Guardia civil de Huesca ha detenido a varios individuos sospechados y parece ser que pronto quedará aclarado quienes son los autores del hecho, aunque éstos lo realizaron enmascarados.

Bomba en Barcelona.

Una nueva bomba estalló en la calle de Bogatell, número 109, en la barriada de San Marín.

Un obrero metalúrgico, llamado Cándido Pelegrí, regresaba a su casa, procedente de una cacería, cuando halló un bulto detrás de la puerta.

Vió que era un objeto de hierro, cerrado con tuercas. Trató de destornillar, pero temiendo que se tratará de un explosivo lo arrojó a la vía pública.

Efectivamente, al caer estalló, produciendo gran llamarada. Inmediatamente se dió cuenta del hecho a las autoridades, las cuales acudieron lo mismo que numeroso público.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.

La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: D. Pedro Lorente

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Noviembre de 1910.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Durante el día de hoy todas las clases sociales, en compacta muchedumbre, visitaron los Cementerios, lo mismo el popular de Nuestra Señora de la Almudena, que las Sacramentales de San Lorenzo, Santa María, San Justo y Pastor y los demás en donde campean los mausoleos de las familias aristocráticas.

El recuerdo perpetuo de los que fueron se exterioriza en este pueblo cristiano y Católico Apostólico Romano, digan lo que quieran los cismáticos y materialistas, cuyas doctrinas palmariamente se rebaten en presencia de las doscientas mil almas, o acaso más, que en la tarde de hoy desfilaron ante las fosas donde reposan seres queridos y a los que se dedicaron fervorosas oraciones.

Como ocurre siempre, la vanidad aun para demostrar los vivos su amor a los muertos, son muchos los nichos y mausoleos en donde filas de criados, vistiendo la librea de las familias aristocráticas, hacen guardia alumbrando con grandes blasones el lecho funerario de los despojos mortuorios pertenecientes a aquellas familias.

En torno de la fosa común, en el Cementerio del Sur, grupos de obreros y de proletarios rezan y arrojan flores y coronas sobre el lecho, donde, en confuso montón, duermen el sueño eterno familias enteras.

Madrid, al igual que las demás capitales de provincias, en el día de hoy y de mañana dedican fervorosas plegarias a los muertos como les dedicarán las generaciones sucesivas a las presentes.

Los anarquistas

En París se pretendió celebrar un mitin ferretero en el Salón de las «Sociedades Sabias». La concurrencia, numerosa y abigarrada, formaba nutridos grupos de mujeres y varios diputados.

Presentase en el estrado Pelletán, con el propósito de pronunciar un discurso, pero algunos anarquistas se interpusieron gritando: «¡Abajo el parlamentario!» Otros cantaban el himno «La Internacional» y muchos silbaban.

Todo esto ha dado lugar a violentísimos altercados entre Pelletán y sus interruptores. En un extremo del salón resonaron algunos aplausos, lo que motivó un tumulto indescriptible.

Pelletán tuvo que renunciar a hacer uso de la palabra, sin que bastara a restablecer el orden la intervención de la que fué amiga de Ferrer, Soledad Villafraña, la cual ocupaba sitio en el estrado.

La mesa pretendía que se votase una proposición para exigir del Gobierno español que librase a la nación del «yugo» de la iglesia, decretando la revisión del proceso instruido contra Ferrer y confeccionando un expediente para rehabilitación de este sentenciado; pero los anarquistas asaltaron el estrado, y enarbolando palos y sillas, y los demás los puños, arremetieron contra los miembros de la mesa sin exceptuar a los que ostentaban la investidura de diputados.

Como puede suponerse, el mitin terminó a palos, por haberse dispuesto que se apagasen las luces.

Visitas a Palacio.

Después de su habitual despacho con el Soberano, el Sr. Canalejas manifestó que S. M. el Rey se propone pasar cuatro o cinco días de cacería en la finca del señor marqués de Valdeagrana, en Santa Cruz de Mudela.

Dijo también el jefe del Gobierno que hoy pasaría el día fuera de Madrid y en descanso. Se mostró muy satisfecho el Sr. Canalejas de la revista militar celebrada el domingo, sobre la cual se hicieron comentarios muy agradables, mereciendo especial mención por parte de los agregados militares de las Embajadas extranjeras.

Lo mismo el jefe del Gobierno que el ministro de la Guerra recibieron un telegrama del Comandante general de Melilla Sr. Aldave, dando cuenta de las visitas de inspección a la Restinga y Alhucemas, obteniendo impresiones agradables en ambos puntos.

Otra visita de interés al Palacio Real, fué la del ministro de la Gobernación Sr. Maura, para dar cuenta de las impresiones recogidas en su viaje a Barcelona.

Opina el ministro de la Gobernación que las huelgas van por buen camino y que los obreros demuestran capacidad para el ejercicio de sus derechos en el apoyo de las pretensiones que defienden.

Cree el señor conde de Sagasta que, conocida la actitud de los patronos, encontrará una fórmula de avenencia entre ellos y los obreros. Al tratar de la huelga de Sabadell, el ministro dice que la dificultad presenta un carácter económico que por lo pronto dificulta algún tanto su solución, por reclamar los obreros el abono de jornales durante el tiempo de la huelga, jornales cuyo importe se aproxima a un millón de pesetas.

Consejo de ministros

Con bastante expectación se aguardó el resultado del Consejo de ministros celebrado en Gobernación en la tarde de ayer, después de las cuatro. Dijo el Sr. Cobian, cuando entraba en Consejo, que llevaba algunos expedientes de créditos extraordinarios.

El Sr. Ruiz Valarino manifestó que el proyecto referente a suplicatorios se refiere al procedimiento que ha de seguirse cuando aquellos suplicatorios fueren concedidos, disponiendo que sea el Tribunal Supremo y no la Audiencia, cuando la Cámara acuerde la concesión de suplicatorios, el que entienda en los procesos.

Entre otras cosas, dijo el Sr. Burrell que el Consejo se ocuparía de los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid relativos a la supresión del impuesto de los Consumos. El ministro de Instrucción pública considera injusto el arbitrio sobre inquilinatos, dado el mucho precio que van alcanzando los alquileres en esta capital.

El Sr. Canalejas, que fué el último de los ministros que entró en Consejo, dijo que la reunión se dedicaría al examen de asuntos de alguna importancia y sería largo.

Efectivamente, más de tres horas duró el Consejo. Principió dando cuenta el Sr. Merino de su viaje a Barcelona. Se acordó abrir una información, ante el Instituto de Reformas Sociales, para escuchar todas las opiniones y resolver, en su vista, la huelga de los metalúrgicos.

Habló el ministro de Estado de las negociaciones diplomáticas con el representante del Sultán de Marruecos, indicando no ser de extrañar la lentitud, dados los procedimientos marroquíes, por cuanto El-Mokri estuvo en París catorce meses, tiempo empleado en sus negociaciones con Francia.

Estudió el Gobierno detenidamente el asunto de la supresión del impuesto de Consumos, y referente al procedimiento que lo mismo el Ayuntamiento de Madrid como otros municipios discutieron, se acordó en Consejo que pasado mañana jueves en el Congreso, el ministro de Hacienda haga declaración concreta, exponiendo el criterio del Gobierno en tan importante asunto.

El jefe del Gobierno declaró que se abordará inmediatamente el estudio del proyecto de Asociaciones y la reforma de la enseñanza. Se concedió un crédito de 25.000 pesetas para los gastos del Congreso anti-tuberculoso celebrado en Barcelona.

También se acordó la concesión de otro crédito de 150.000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes de Barcelona. Igualmente se acordó la elevación de categoría de la Universidad de Barcelona, equiparándola a la Central de Madrid.

Se acordó la concesión de un crédito de 500.000 pesetas con destino a la Exposición internacional que se celebrará en Roma en conmemoración del cincuentenario de su unidad. Finalmente se acordó que la Asamblea de enseñanza se celebre en Madrid el día 15 de Diciembre próximo.

Política del día.

El próximo jueves se reanudarán en ambas Cámaras las sesiones de Cortes y estos días los políticos se han podido dedicar al descanso; pero para muchos de ellos el descanso es batallar fuera del Parlamento y conjeturar en los círculos y casinos referente a la actual situación política.

Los republicanos, después del mitin celebrado en San Sebastián, en donde los Sres. Lerroux y Soriano hicieron sinceras protestas de unión y amistad, preparan otros mitines en Bilbao y Zaragoza, propagando la fusión con los socialistas, como lo hicieron en el mitin de Valladolid.

Los liberales propalan la especie de que los conservadores ponen el veto al empréstito de los 1.500 millones de pesetas que necesita el Gobierno para desarrollar el programa democrático y las mejoras que se propone llevar a cabo en los ramos más importantes de la Administración. Algo de todo esto debe ocurrir, por cuanto los conservadores afirman que después de aprobarse los presupuestos y cuando a primeros de Enero del año próximo se ponga al debate el mencionado proyecto, habrá llegado el momento de que, lo mismo el Sr. Maura como los oradores y prohombres de su partido, hagan formidable la oposición, tomando diariamente parte en las discusiones.

A esto replican los ministeriales que de no salir aprobado el empréstito, el Sr. Canalejas se retiraría del poder, por faltarle medios para llevar a cabo las reformas y proyectos que se tienen en estudio.

Para la generalidad de las gentes imparciales, otra nueva deuda y nada menos que de 1.500 millones de pesetas con los gastos de comisión é intereses, sobre la enormidad de las deudas contraídas, vendría a mermar la vida nacional, y por muy utilitarias que sean las reformas, no compensarán de momento las exacciones que el nuevo empréstito ocasionaría.

El Sr. Canalejas se encuentra en su finca de Otero. Parece ser que el estado delicado de salud de Su Santidad inspira serios cuidados.

Se cree que el próximo sábado se votará en el Senado el proyecto de ley del «Candado», a cuyo efecto se llaman a los senadores que se encuentran en provincias para que vengan a Madrid.

Son muchos los que consideran que a pesar de votarse el indicado proyecto de ley no resultarán los efectos deseados por los demócratas, por cuanto las Congregaciones tienen la clave del secreto.

Por más que se asegura que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez de Mella viene dispuesto con grandes arreos y con la corteza de tigre negro, a embestir al Sr. Canalejas, no será tanta ni tan eficaz su oposición, por existir valiosísimos elementos del seno del partido tradicionalista; influidos por elevadas personalidades que le han hecho, sino desistir de sus propósitos de combate, al menos aminorar el ataque parlamentario de que tanto se ha venido hablando. Esto, por más que a los amigos del Sr. Felip, representante de don Jaime, le tiene satisfechos, no así a los del Sr. Vázquez de Mella que aspiraban a que éste fuese elevado a la más alta representación del tradicionalismo en España, a pretexto de la campaña parlamentaria que el Sr. Vázquez de Mella pretendía iniciar.

Se habla de que, cumplido el novenario del fallecimiento de D. Luis Canalejas, será nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Luis Armiñán, actual director de Obras públicas.

Según noticias, las huelgas de Cataluña, lejos de terminarse, inspiran serios cuidados al Gobierno por la intransigencia de los patronos. Suyo afectísimo, El Corresponsal.

El pequeño pueblo de Cirujales, un niño de padres pobres, es mandado a una ciudad española del Sur de nuestra querida patria y allí camina por donde le llega.

Siente el vértigo de la riqueza y marcha en pos de ella a Méjico; ya allí, en nueve años de trabajos con años de honradez y en unión de un hermano, reúnen pesos mexicanos abundantes, y cuando e afán del dinero va satisfaciendo, ota en su imaginación un potente le renuncia de su provincia donde y ven sus ancianos padres, a los que ha remitido desde que llegó a Méjico cantidades de dinero para que viviesen tranquilos los días de su vejez y muriera en el pueblo de su antepasados durmiendo el sueño eterno en el humilde cementerio de sus padres, viejecitos de los cuales bien puede decirse como el gran poeta cristiano.

Dichoso el que nunca ha visto más río que el de su patria y duerme anciano a la sombra de pequenuelo jugaba.

El mejicano, nacido en Cirujales, ya rico, desea buscar una compañera que le digne a las honraduras de América.

Para hallar mujer no quiere otra sino que nazca en su pueblo o su contramo; es decir, quiere hacer esposa suya a una sola pobre, da, dolo riquesas en cambio de su cariño.

Este varón vino con tal objeto y le encontró adecuada a sus deseos en Valdeavellano de Terza.

Joven, guapo, robusto y honrada es la que eligió y recibió el con entusiasmo de ella, en Madrid la compra elegante equipo completo y ante el dignísimo y virtuoso párroco, ser el uno de otro y los dos para los dos en perpetua unión de sus vidas, cual si hubiese vestida toda su vida aquellas prendas de seda en su empuñado pecho, sólo recorda a sus padres mundos mejores donde ríe.

Al recordar las calles despidiendo de su familia, todos los que ha visto tan feliz pareja en el camino, felices y en y no es seguro por lo que a la vida y con el disfrute de las riquezas de América.

Adjunto tengo el honor de remitir a V. una denuncia dirigida al Sr. Juez de Instrucción de Jerez de la Frontera (Cádiz) denunciando los medios de que se valen D. Eugenio Castillo Moreno, que dice hallarse en la Forja Militar de Santa Cruz de Mudela, y D.ª Josefina Sánchez Jiménez, que vive en dicho Jerez, calle de Cerro Furto, número 18, y antes en la de la Campana, número 35, a cuya denuncia se acompañan los cartos que a fin dirigidos al señor a mi paciente Isidoro Borque, vecino de Abión,

de la Pulla acusan que la enfermedad va decreciendo. De Nápoles dicen que sólo se registrarán tres casos sin defunción y en la provincia de la Pulla cuatro casos y una defunción.

En breve se declarará limpias a varias provincias. Hasta mediados de semana permanecerá en Totana el ministro de la Guerra, para donde ha marchado. Se eleva ya a más de mil el número de instancias-ofertas que se han recibido de los Ayuntamientos en el ministerio de Instrucción, pidiendo subvenciones para la reparación y construcción de edificios-escuelas.

La mayoría de los Ayuntamientos determinan las cantidades que precisan para acudir a tan apremiantes atenciones. Su Majestad el Rey ha dispuesto que de su bolsillo particular se dé un rancho extraordinario a todas las tropas que formaron anteayer, y una peseta a cada sargento y media a los cabos y soldados.

En memoria de los héroes muertos en la campaña de Melilla se celebró en el Centro del Ejército y Armada una velada necrológica, siendo presidida por el Sr. Fernández Caro, que tenía a la derecha a D. Amós Salvador y a su izquierda a D. Javier Ugarte Pagés. En el estrado se veía una hermosa corona sobre un trípode, adornada con crespones negros y cubierta por la bandera nacional.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. En los teatros el drama de Zorrilla D. Juan Tenorio, lleva numeroso público, especialmente al Circo de Price. El día con mucho sol. En las repostarías se hace gran acopio de buñuelos de viento.

ALCANCE

rogando a usted encarecidamente, se sirva remitir dichos documentos y denuncia al señor Juez de Instrucción del partido de Jerez de la Frontera, D. Dios Echéber, a Suquillo de Alcázar 20 de Septiembre de 1910. Pantaleón Garcés.— El Sr. Juez municipal, accediendo a los deseos solicitados en mi anterior escrito, en providencia del día 22 acordó remitir la denuncia con las cuatro cartas comprobantes de la misma.

Y así las cosas, que les parece a los lectores que desde el 20 de Septiembre ha tenido tiempo suficiente el Sr. Juez de Instrucción para hacerle dar al timador Casillo con sus huesos, sino en la Forjalza Militar, que es, según él, donde se halla, por lo menos en una cárcel, puesto que no carecen él o su compañera D.ª Josefina de domicilio fijo, para poder hacer efectivas las pesquisas necesarias, toda vez que recibieron cartas mías con el objeto de tener más pruebas y no dar el golpe en vano?

De lo expuesto dedúcese lo siguiente: O que dicha denuncia con las pruebas han sufrido extravío en Correos ó que la mencionada autoridad ha arrojado al cesto de los papeles lo que pudiera servir para castigo del autor y escarmiento de sus colegas, ya que algún inocente hubiese caído en el lazo, como le hubiera ocurrido al Sr. Cillero de no haber visto el humo.

Pantaleón Garcés.

Sauquillo de Alcázar 31 de Octubre 1910.

Está visto que el timador que se firma Casillo ha pretendido ejercer su lucrativa industria en varios pueblos de nuestra provincia con una constancia digna de mejor causa.

Contando el mismo cuento que a los Sres. Cillero y Borque ha escrito a don Fernando Aylón, de Casti frío, y este señor, como los anteriores, lia contestado al vivo por medio de las autoridades.

El titulado coronel republicano de caballería—ese cargo se adjudica Casillo—ha dado un paso en falso con su intento de explotar aquí la ignorancia y la codicia de los pobres; pero a fin de evitar que en otros puntos obtenga éxito, bueno sería que entrase de veras en una fortaleza, donde se hiciera en él fortalecer los sentimientos honrados.

Constituye una vergüenza para la Justicia que individuos como Casillo puedan repetir descaradamente sus intentos de robo. Nuestras autoridades suponen darán cuenta de estos hechos a las de Jerez.

De los pueblos.

ANDALUZ

Este año han tenido más solemnidad

Hubo función religiosa y después de ella suculentas meriendas y animados bailes, amenizados por los dulzaineros de Valderrodilla, donde la gente joven encontró grata diversión.

El Corresponsal.

CALDERUELA

El sábado de la última semana contrajeron matrimonio en el pueblo de Calderuela la simpática y bella joven Aurelia Asensio, hija del conocido labrador D. Alejandro, con el joven Prudencio Ojuel, hijo de D.ª Romualda Laseca y del difunto D. Marcos Ojuel.

Dadas las muchas amistades con que cuentan, tanto los novios como sus respectivos padres, fueron en gran número los convidados que asistieron a la fiesta, que duró dos días, durante los cuales reinó franca y cordial alegría entre los concurrentes, que fueron obsequiadísimos por el D. Alejandro y D.ª Romualda con abundantes y ricos manjares y exquisitos vinos.

Damos la enhorabuena a los novios deseándoles eterna luna de miel. Suyo afecto. amigo, El Corresponsal.

BODA EN EL VALLE

UTILIDAD DE LA EMIGRACION

Del pequeño pueblo de Cirujales, un niño de padres pobres, es mandado a una ciudad española del Sur de nuestra querida patria y allí camina por donde le llega.

Siente el vértigo de la riqueza y marcha en pos de ella a Méjico; ya allí, en nueve años de trabajos con años de honradez y en unión de un hermano, reúnen pesos mexicanos abundantes, y cuando e afán del dinero va satisfaciendo, ota en su imaginación un potente le renuncia de su provincia donde y ven sus ancianos padres, a los que ha remitido desde que llegó a Méjico cantidades de dinero para que viviesen tranquilos los días de su vejez y muriera en el pueblo de su antepasados durmiendo el sueño eterno en el humilde cementerio de sus padres, viejecitos de los cuales bien puede decirse como el gran poeta cristiano.

Dichoso el que nunca ha visto más río que el de su patria y duerme anciano a la sombra de pequenuelo jugaba.

El mejicano, nacido en Cirujales, ya rico, desea buscar una compañera que le digne a las honraduras de América.

Para hallar mujer no quiere otra sino que nazca en su pueblo o su contramo; es decir, quiere hacer esposa suya a una sola pobre, da, dolo riquesas en cambio de su cariño.

Este varón vino con tal objeto y le encontró adecuada a sus deseos en Valdeavellano de Terza.

Joven, guapo, robusto y honrada es la que eligió y recibió el con entusiasmo de ella, en Madrid la compra elegante equipo completo y ante el dignísimo y virtuoso párroco, ser el uno de otro y los dos para los dos en perpetua unión de sus vidas, cual si hubiese vestida toda su vida aquellas prendas de seda en su empuñado pecho, sólo recorda a sus padres mundos mejores donde ríe.

Al recordar las calles despidiendo de su familia, todos los que ha visto tan feliz pareja en el camino, felices y en y no es seguro por lo que a la vida y con el disfrute de las riquezas de América.

Adjunto tengo el honor de remitir a V. una denuncia dirigida al Sr. Juez de Instrucción de Jerez de la Frontera (Cádiz) denunciando los medios de que se valen D. Eugenio Castillo Moreno, que dice hallarse en la Forja Militar de Santa Cruz de Mudela, y D.ª Josefina Sánchez Jiménez, que vive en dicho Jerez, calle de Cerro Furto, número 18, y antes en la de la Campana, número 35, a cuya denuncia se acompañan los cartos que a fin dirigidos al señor a mi paciente Isidoro Borque, vecino de Abión,

mana de la novia Ramona Sanz, y padrino el tío del novio D. Modesto. A las doce salieron los novios en coche particular pa a Soria, de donde irán a despedirse de la anel en la madre del novio y el sábado a Santander a embarcarse para Méjico. Adios Ana y Balbino; que después de un viaje feliz sean ustedes dichosos mucho tiempo y vuelvan al país de sus amores dentro de pocos años.—X.

Sección Religiosa

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, terminada la hora de Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves, a las seis de la tarde, se practica el ejercicio devoto de la «Hora Santa» estando «Su Divina Majestad» de manifiesto, se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, finalizando los cultos cantándose «Amante Jesús mío ó Santo Dios», divina bendición y reserva.

Continúa, a las seis de la tarde y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el ejercicio piadoso del mes de Noviembre en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio, como anualmente se acostumbra.

La Misa de Comunión el viernes próximo, como primero de mes, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera para los Asociados del (Apostolado de la Oración.

En la iglesia del Salvador continúa al anochecer la piadosa Novena en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio.

Información de Mercados.

Precios del último mercado.

San Pedro Manrique.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Rioseco.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Arco.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Almazán.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Berlanga de Duero.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Gómara.

55 lrs. (fag. castellana), trigo puro, plus... 11 Cebada caballar... 650

Ecos y Noticias

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta Magna del Ferrocarril Busgos-Soria-Calatayud, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Premios.—En la exposición de Bruselas han obtenido premio los vecinos de Burgo de Osma D. Eugenio Marqués y D. Mariano Mateo, con medalla de oro el primero, por sus alubiones finos, y con medalla de plata el segundo por alubión grueso.

Pueden arrepentirse los que juzgan con desprecio a nuestra querida provincia, que en la citada exposición ha demostrado la superioridad de sus producciones, pues de doce concursantes han alcanzado premios; tres con medalla de oro, tres con medalla de plata y dos con diploma.

En el concurso regional de industrias agrícolas y ganaderas, recientemente celebrado en Valladolid, le ha sido otorgado el primer premio (500 pesetas) al industrial de Valdeavellano de Terza, D. Pedro Gómez Mateo, por su industria manguera.

Felicitamos a los premiados y les exhortamos a que hagan partícipes de sus conocimientos y prácticas agrícolas é industriales a sus coterráneos para que mejoren y multipliquen los productos del suelo.

Con motivo de ser el aniversario de la muerte del virtuoso y joven abogado D. Cayo Ortega Garganta, que falleció en Barcelona, se celebrarán el día 3 en la Soledad misas por el eterno descanso de su alma, a las ocho, ocho y media y nueve.

Robo.—Trece jóvenes de los que trabajan en la Azucarera de la Rasa han sido puestos a disposición del Juzgado del Burgo convictos y confesos de haber sustraído 35 kilos de fruta de un vagón de la línea de Valladolid a Ariza.

Para realizar el robo tuvieron necesidad de romper el precinto que cerraba el vagón.

mi buen amigo D. Calixto Pelarda. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Posada, Procurador Sr. Cacho.

Día 4.—Hurtos. Procesados, Nicolás Contreras y otro. Acusación, señor Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Posada, Procurador Sr. Iglesias.

Día 5.—Hurtos. Procesados, Ramón Samper y otro. Acusación, señor Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Iglesias.

Día 6.—Hurtos. Procesado, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 7.—Lesiones. Procesados Lucas Barral y otro. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Abogados Sres. Ugalde y Soria, Procuradores Sres. Heras y Marco.

Día 8.—Hurtos. Procesados, Ramón Samper y otro. Acusación, señor Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Cacho.

Día 9.—Hurtos. Procesado, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 10.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 11.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 12.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 13.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 14.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 15.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 16.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 17.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 18.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 19.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 20.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 21.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 22.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 23.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 24.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 25.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 26.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 27.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 28.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 29.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 30.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 31.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 32.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 33.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 34.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 35.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 36.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 37.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 38.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 39.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 40.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 41.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 42.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 43.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 44.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 45.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 46.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 47.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 48.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 49.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 50.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 51.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 52.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 53.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 54.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 55.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 56.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 57.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 58.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 59.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 60.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 61.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 62.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 63.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 64.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 65.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 66.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 67.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 68.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 69.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 70.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 71.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 72.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 73.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 74.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 75.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 76.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 77.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 78.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 79.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 80.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 81.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 82.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 83.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 84.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 85.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 86.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 87.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 88.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 89.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 90.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 91.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 92.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 93.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 94.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 95.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 96.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 97.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 98.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 99.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 100.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 101.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 102.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 103.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 104.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 105.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 106.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 107.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 108.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 109.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 110.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 111.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 112.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 113.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 114.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 115.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 116.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 117.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 118.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 119.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 120.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

Día 121.—Hurtos. Procesados, Juan Aparicio. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Soria, Procurador Sr. Marco.

CANTARES DEL MOMENTO. Puse mi querer en ti, y con el querer el alma; y ahora me encuentro en la calle más fresco que una ensalada.

Si no hubiera más mujeres, al mismísimo Luzbel diera todos mis quereres.

Te comparo (y me perdones) con los moritos del Rif, naciste siendo traidora y lo serás hasta el fin.

Mira como te quería, que a mi madre la olvidé y solo por ti vivía.

Cuando con otro te has ido he perdido la razón, toda la sangre del cuerpo el alma y el corazón.

Nunca se me olvidarán los juramentos que hiciste de quererme siempre igual.

L. Mostajo.

ULTIMA HORA. Llegó el momento de empezar la tirada de este número, y todavía no hemos recibido la conferencia telegráfica de nuestro responsable en la Corte.

Ignoramos la causa.

Aprovechamientos de aguas públicas. Es de indiscutible interés el proyecto de ley que sobre tan importante materia ha presentado en el Congreso el ministro de Fomento, señor Calbetón, con acuerdo del Consejo de ministros.

Según ese proyecto, en lo sucesivo para utilizar las aguas públicas en aprovechamientos especiales será necesaria concesión administrativa, como también lo es actualmente.

Regos con caudal que exceda de 200 litros por segundo. Fuerza motriz, con energía hidráulica de más de 500 caballos; otros usos industriales, cuando el volumen utilizado exceda de 1.000 litros continuos por segundo.

El proyecto, que es muy extenso, marca luego los casos en que las concesiones han de hacerse por el ministerio ó por los gobernadores.

Las concesiones de aguas públicas para fuerza, que correspondan al ministerio, se otorgarán siempre en suabasta pública que versará sobre el canon anual que ha de abonar al Estado el concesionario, teniendo dere-

cho de tanteo el dueño del proyecto que sirva de base a la concesión, y derecho a reintegrarse de su valor, determinado por el ministerio de Fomento antes de la subasta, cuando la concesión se otorgue a otra persona.

ANUNCIOS. VENTA DE UNA CASA EN LA CALLE DE LA ZAPATERIA, N.º 18. DE ESTA CAPITAL. DIRIGIRSE A FRANCISCO DIEZ CALLE DE NUMANCIA, NUM. 67. 1-2 p.

CASTILRUIZ. Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo, con la dotación anual de 100 fanegas de trigo puro, cobradas por el profesor en la colección, más lo que le pueda producir el heraje de unas 200 caballerías que existen en la localidad.

Consultorio Médico Quirúrgico. RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA. Gran Premio de S. M. la Reina Regente. A L M A Z A N

VICENTE ALVAREZ. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARCIFICOS FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENE. CIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Hotel del Comercio. PLAZA DE AGUIRRE, 3 SORIA. EL DUEÑO DE ESTE ANTIGUO ESTABLECIMIENTO, JUAN BRIEBA, PARA CORRESPONDER A LAS CONTINUAS ATENCIONES QUE SIEMPRE TIENE RECIBIDAS DE LOS SRES. VIAJEROS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, LO HA TRASLADADO A LA PLAZA DE AGUIRRE, 3 EN DONDE CON TODA CLASE DE COMODIDADES Y CON EL NECESARIO CONFORT, ENCONTRARA CUALQUIER VIAJERO HOSPEDAJE COMODO Y ECONOMICO.

COMEDOR EN LA PLANTA BAJA. PLAZA DE AGUIRRE, 3, SORIA. Droguería, Per-YOBJETOS DE fumería, Paquetería ESCRITARIO. JOAQUIN CRESPO. Santa María, 11.—Almazán.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO. DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernández. Cirujano del Hospital de San Agustín. Profesor del Instituto de San Agustín. Titulo de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titulo de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titulo de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid.

Juan G. y García. Tratante en ganado de cerda. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO. NUMANCIA, 53, SORIA.

LOS SALDISTAS ZARAGOZANOS. Plaza de San Esteban, núm. 2. ANTIGUA BOTILLERÍA DE MOLINA. A COMPRAR BARATO. GÉNEROS DE PUNTO, ROPA BLANCA, ENCAJES, TIRAS BORDADAS, TELAS BLANCAS, MANTELERIAS DE SEDA, HILO Y ALGODON Y OTRA INFINIDAD DE ARTICULOS A PRECIOS INCREIBLES.

BODEGAS BILBAINAS. SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS. Bodegas de la Sociedad. Haro. Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

Francisco González, Plaza de la Le-ña, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES. HONORARIOS MODICOS. LECCION EN CASA DEL ALUMNO O DEL PROFESOR. EN ESTA IMPRENTA INFORMARAN.

Madrid. GRAN HOTEL COLON. Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR. CALIFICACION A VAPOR. CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PTAS. EN ADELANTE.

LA MODERNA. Fábrica de géneros de punto de P. PLAZA, Collado, 15. UNICA EN SORIA. EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO ENCONTRARA EL PUBLICO TODA CLASE DE PRENDAS DE PUNTO INMEJORABLES Y SIN COMPETENCIA. Medidas de Señora superiores desde 2 pias. Idem de mujer finas desde 1 id. Idem de la más fuertes desde 075 id.

TAMAÑOS PARA TODAS LAS EDADES A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. QUIEN LO VISITE GANARA DINERO.

camino andado y el que le queda que andar; para aquellas almas que no han perdido, al amoldarse al gusto y sentir ajeno en el mundo y en los libros, en gracia y vigor y naturalidad lo que hubiesen ganado en altura y elegancia, para ellas estas escenas les agradan y alegran sin conveverías. Por dicha suya, estaban todos los que alegremente caminaban, pisando flores y aspirando fragancia, en uno ú otro de los tranquilos estados de ánimo que hemos referido, y seguía cada cual su propio impulso presente.

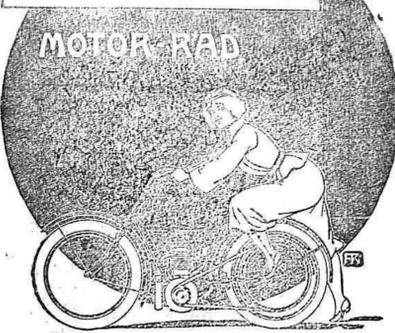
—¿Tienes muchos hijos, José?—decía la Asistente a su borrachero, que era primo del capataz, y muy pobre. —Ocho, señora. —¡Tal cual!... Y los que vengan. —¡Y los que vengan!—repitió el pobre con resignación. —¿Y los quieres mucho? —¡Señora, tantos son nacidos, tantos son queridos! —¿Son varones? —Cinco varones y tres hembras, señora; los dos mayores han caído soldados; el tercero es burrero en la hacienda de vecuecía; pero Frasco le quiere despedir porque dice que no hace falta: los dos chicos son porqueros. —Vaya, pues ya los varones no te dan ruido, José. —Verdad es, señora; pero tres hijas y la madre, cuatro demonios para el padre. —Si mal no me acuerdo, ¿no te adelanté el año pasado para sembrar un pégujar? —¡Sí, señora vuececía; y si no le he pagado...

—No lo digo por eso, hombre; no lo digo por eso. —Pues se ageno, señora; y a un cojumbral que sembré con mi primo Frasco á parcería le entró pringue, se acorcharon los melones, que sólo sirvieron para engordar un cerdo, al que le entró lavado, se hinchó y se murió. Con las ganancias iba á mercar una burra que me daban con conveniencia, pero me salió la cuenta fallida y me quedé mirando al celeste. —¡Válgame Dios, hombre; nada se te logra! —Nada, señora; porque en el cielo hay un santo que se llama San Guilindón, que está siempre bailando ante el trono del Señor, y á la par cantando para hacerle más gracia á Su Majestad: ¡La cuenta del pobre que no se logra!

—Verdad es, hombre, que no es la fortuna para quien la busca, sino para quien la encuentra. —Pues hay más, señora; en el cojumbral nos sacudieron unas tercianias, que nos han tenido á todos doblados hasta ahora poco; pocos fueron los melones que cogimos. Su Divina Majestad no sabe decir sino ¡Denle más!, Señor, le dice San Buenaventura: á Fulano, que es rico, le cayó la lotería. ¡Denle más!, dice Su Majestad. Señor, dice el Santo: á Mengano, que es un infeliz, le han dado de paños. ¡Denle más!, dice Su Majestad. Y no sale de ahí. —José—dijo la Asistente—de todo lleva

Bicicletas superiores

DÜRKOPP



DÜRKOPP & C.º A. G.º BIELEFELD.

El éxito cada vez mayor de esta marca tan afamada, no es debido á otra cosa, que á su superioridad indiscutible sobre todas las demás que se construyen, en resistencia, ligereza y elegancia. La colosal cifra de más de **550.000** bicicletas vendidas es la prueba más evidente de que la

Dürkopp

NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO
Catálogos gratis mediante envío franqueo, remite á quien lo solicite, la casa **Otto Streib-berger**.
Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

Encuadernaciones

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

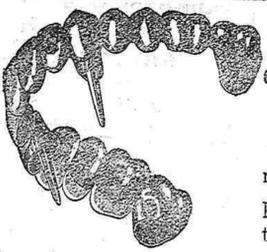
Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida
Premiado con dos medallas de oro y plata — Para el lavado y saneamiento de la ropa

ALMOCÉN DE BOTONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
SUCURSAL Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Lorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.
El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.
El «Chocolate Lorente» es el mejor de todos.
Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.



Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Calle del Collado número 57.—Soria

OBRAS EN VENTA

El «Abogado Popular», en tres tomos en cuarto, casi nueva.
«Historia de Roma», también en buen uso, en dos tomos con elegantes tapas.
Ambas obras se venden en precios muy ventajosos.
Para más detalles en la librería de Felipe las Heras, Collado, número 54, Soria.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, sífilíticas, nerviosas y parálisis, heréticas y es refugio: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.
Temporada oficial de 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre.
Este balneario no deja ningún servicio que desear: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estación de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles, que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gr. n.º Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo baños hospedado en alguno de esos cuatro Hotel s, tiene derecho á un descuento de 30 por ciento por abono de 15 ó más baños, y 15 por ciento sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.
En el Gran Casino, además de otras muchas mejoras y reformas se ha instalado un magnífico salón de recreo, en el que se dará función diaria. Los coches omnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.
AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles.
Basilio Irureta. — Balneario de Archena. — Murcia (España).

Café Nervino Medicinal del Dr. Morales.

Nada más intensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, estomago, del hígado y de la infancia en general, se curan las fallidas boticas á 3 y 5 pesetas cada. Se remite por correo á 10, 39, Madrid.
EN SORIA, EN LA PLAZA DE ACEÑA, 15.
FARMACIA DE J. MORALES

LATOS

ya sea estarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia seriamente con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**.
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y nutria, al pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó **neurastenia** de cualquier clase, usan los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitará el lastimado. * Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PASTILLAS AZULADAS** hasta que marcan dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y con alimentos saludables y sencillos, sin conocimiento del interesado. **¡ESTEA!** Todas aquellas personas que toman un poco de Polvo Coza en la familia á entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza, Farmacia Co. 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos el más indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pordese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á **COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres 234**
Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 25.

Miranda Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

SOLUCION BENEDICTO de Glicerol Fresco

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.
Fresco, 2.50 pesetas.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, san Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orates; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilada sencilla.—Lana levada y sin lavar especial para cojines.

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabricó de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.
Numancia, 8 y 10.—SORIA
PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que á continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España.
Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES Hijos de Isidro Aguirre. (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedor de la Real Casa. PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS—Paquete de 400 gramos á pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.
De venta por paquetes Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gastos encargos que se le confien.
Dirección telegráfica Sainz-Soria.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa JOSE RAEL

Antiguo oficial de Nicasio Ruiz. PLAZA DE ACEÑA NÚM. 14.
El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros bonitos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes. Se hacen toda clase de composturas y encargos.
Precios incuestionables.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.
Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA

LA PRIMA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria
Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausurilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasos, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

90

—Ya se ve, señora—contestó el borriquero;—pues si no fuera por eso...
—Este año, hombre, la parceria la haremos tú y yo.
—Dios se lo pague, señora, se lo dé de gloria, y torne cada melón de los de vucencia en una talega de onzas!
Don Benigno iba detrás de su señora, y con su acostumbrada parsimonia de palabras sólo decía de cuándo en cuándo.
—José, cuidado con ese tronco; José, cuidado, que esa loma esta resbalizada; José, á la derecha hay un hoyo; José, ¿se han aflojado los cinchas?
Ella los precedía, más alegre que el sol. Se entretenía en llenar su falda de flores y de plantas, que ha medida que las iba pidiendo, las iba cortando el borriquero.
—Mira—le dijo á Carlos, que se desviaba poco de su lado—parezco un incensario; ¡tanta es la fragancia de las hierbas! Esta, es almoradux; ésta hierbabuena silvestre; ésta, mejorana. ¿Sabes por qué se llama así?
—¿Lo sabes acaso tú?—respondió Carlos riéndose.
—Sí que lo sé—respondió Ella.—Un día fueron á coger hierbas San Joaquín y Santa Ana. Encontró la Santa ésta y le dijo á su marido: «Joaquín ésta es *hierba buena*»; pero el Santo, que había cogido esta otra, le contestó: «ésta es *mejor Ana*».
—Buenas serán, Ella—contestó Carlos;—pero harlo más me gusta esa hermosa rosa encarnada que llevas en la cabeza debajo de tu toca de muselina, y con la que estás aún más

87

—¡Delgado! ¡Delgado!—exclamaba.—¡Qué brillante figura haría yo así en Longchamp! Fuéronse acomodando las demás en sus jamugas, llevando cada cual su borriquero á su lado. Los hombres montaron á caballo, menos D. Narciso y D. Benigno, que eran ambos dos malos jinetes, y tuvieron que acudir á la archigansa locomoción asnal, como decía el primero.
El día era hermoso. ¡Qué pocos no lo son en Andalucía! Mas alta que nunca parecía la bóveda del cielo; más clara la atmósfera; con más brillo el sol; más animados los pájaros, y más alegre el campo. Sobre los vallados se erguían inmóviles las pitas como soldados sobre las armas guardando las propiedades; á sus pies y bajo su amparo florecían los geranios y rosas silvestres, las pervincas, las viduitas, las amapolas, mientras las esparagueras, como buenas madres, rodeaban á sus hijos de espaldas para preservarlos de todo contacto. El tomillo, que sólo nace en un suelo árido, prodigaba el perfume que de éste estrae, como para probar que por estéril, seca é ingrata que sea una cosa, hay modo para sacar de ella algún partido dulce y agradable.
Las escenas de la naturaleza hacen profunda impresión en las almas cultas que han ensanchado los límites de sus sensaciones, ó bien en los corazones que han sufrido y gozado, que esperan y se inquietan con vehemencia. Pero para aquellos corazones que no han sufrido ni gozado, para los cuales lo pasado y el porvenir están tranquilos y uniformes, como lo está para un navio en calma el

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín sobre franqueo con 1/4 de céntimo á **Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA**, y recibirán instrucciones.

D. _____
_____ calle
_____ pueblo
_____ provincia

Ponga clara su dirección.

Diccionario popular de la lengua española.

Edición Minerva, de bolsillo.
Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra, artes, industrias y oficios.
El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.
Véndese en esta Administración al precio de **3 pesetas** ejemplar.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, Soria
EN ESTE ACREDITADO TALLER SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y CONSTRUCCION DE OBRAS.

EL Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL
Collado, 86 y 88 SORIA
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LA PUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes que ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.
Juan Lapuente Muriel